

IN EXPRESS - COURIER S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los 11 días de Abril del 2019, a las 15h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Navarro N32-67 y Francisco Andrade Marin, Ed. Provedatos, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

1. **CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
2. **MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE**, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
3. **VICENTE ANTONIO AVALOS VILLAFUERTE**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente Ad- hoc de Junta la Sra. Maria Mariela Rojas Cedeño y como Secretaria ad-hoc de Junta la Sra. Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

Constatado el quórum de asistencia por parte de Secretaría una vez verificado el libro de acciones y accionistas de la compañía, confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa; por lo que la Presidencia instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del dia:

**PRIMERO:** Conocimiento y resolución respecto del informe de la Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico 2018.

**SEGUNDO:** Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la empresa cerrados al 31 de Diciembre del 2018.

*W. MAT*  
*G. MAT*

**TERCERO:** Conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2018.

**CUARTO:** Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

**QUINTO:** Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2019.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados anteriormente; luego de las lecturas y análisis correspondiente se resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar con dos votos favorables y uno en contra, el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 en todas sus partes sin observaciones.

**SEGUNDO:** Aprobar con dos votos favorables y uno en contra los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2018.

**TERCERO:** Aprobar con dos votos favorables y uno en contra informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2018. Se deja constancia que la Comisaria de la compañía fue convocada por escrito especialmente para la celebración de esta junta, según comunicación que es parte del expediente de ésta acta, sin embargo no le ha sido posible estar presente. Es necesario precisar que los accionistas recibieron su informe para que pueda ser analizado con antelación a la celebración de la presente Junta.

**CUARTO:** Aprobar con dos votos favorables y uno en contra que luego de la provisión para reserva legal, las utilidades del ejercicio económico 2018 sean distribuidos a sus accionistas de acuerdo al flujo de efectivo de la compañía en un plazo máximo de seis meses contados desde la presente fecha.

**QUINTO:** Autorizar de forma unánime a la Gerente General de la compañía para que sea ella quien nombre al Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 luego de que analice el perfil profesional y defina la remuneración.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del dia, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstala la sesión, se procede con la

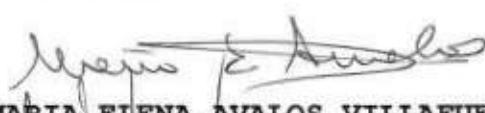
lectura correspondiente y los accionistas aprueban por unanimidad el texto integral de la presente Acta.

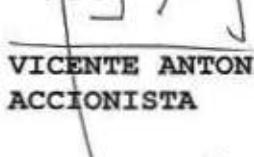
Siendo las 17h16, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Acta: a) Convocatoria a la Comisaria. b) Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el periodo 2018; c) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018; d) El informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio 2018.

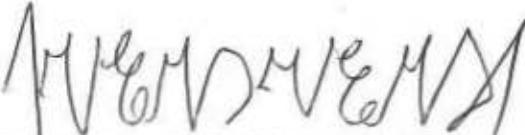
Firman para constancia bajo pena de nulidad, todos los accionistas en conjunto con la Presidente ad- hoc de Junta y el señor Secretario ad-hoc que certifica.

  
**CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE**  
**ACCIONISTA**

  
**MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE**  
**ACCIONISTA**

  
**VICENTE ANTONIO AVALOS VILLAFUERTE**  
**ACCIONISTA**

  
**MARIA MARIELA ROJAS CEDEÑO**  
**PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA**

  
**VERONICA ELIZABETH MEZA A.**  
**SECRETARIO AD- HOC DE**